

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Segundo Periodo de Receso LX Legislatura Núm. 02

**PRIMERA SESIÓN COMISIÓN
PERMANENTE DEL 27 DE MAYO DE 2015**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 00

ACTAS

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 20 de mayo de 2015 Pág. 05

COMUNICADOS

Oficio signado por el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual envía la terna para elegir a quien deberá desempeñar el cargo y funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, Guerrero Pág. 06

Oficio suscrito por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la terna para elegir a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero Pág. 06

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por la licenciada Yesenia Palacios Salgado, encargada de despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite

por instrucciones de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva, copia simple del acuerdo parlamentario por medio del cual la LII Legislatura se adhiere al Acuerdo número 391, emitido por la Legislatura del Estado de Michoacán, mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para los efectos de que eleve una nota diplomática de protesta, ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la violación a los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que cruzan el territorio nacional y han derivado en pérdida de vidas humanas Pág. 07

Oficio signado por la diputada María Lorena Bustos Rivera, Presidenta de la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la denuncia de revocación de mandato presentada por los integrantes del Cabildo del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en contra de la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del mencionado municipio, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco del “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y Bifobia” Pág. 07

Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el que envía notificación de procedimiento relativo a la primera consulta indígena en la Entidad Federativa, realizada por el instituto y dirigida a los ciudadanos del municipio de San Luis Acatlán, con el objeto de conocer si deseaban elegir a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres Pág. 07

Oficio suscrito por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo

Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, mediante el cual denuncian las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Luciano Moreno López, Presidente Municipal con licencia

Pág. 07

Oficio signado por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual solicitan nuevamente la ratificación de entrada en funciones del ciudadano Felipe Salazar Ponce, como Presidente Municipal

Pág. 07

Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, por medio del cual solicitan la respuesta a la terna enviada para elegir al presidente del mencionado municipio

Pág. 07

Oficio signado por el profesor Sidronio Catalán Altamirano, encargado de despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para resolver el problema que se presenta en dicho municipio, por motivo de la licencia concedida al ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, al cargo y funciones de presidente municipal

Pág. 08

Oficio suscrito por el ciudadano Marco Antonio Marroquín de la Paz, regidor con licencia, con el que solicita se de por terminada la licencia indefinida y se le reincorpore al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero

Pág. 08

Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Juana Álvarez Martínez, Elizabeth Marina Hernández de la Garza, Esther Orea Vargas, Nicolás Guerrero González, Juan Cesar Gallegos Lome y Sofía Lorena Mendoza Martínez, integrantes del Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, en contra del ciudadano Luis Raúl Mazón Alonso, presidente municipal suplente con licencia

Pág. 08

Oficio suscrito por el ciudadano Luciano Moreno López, con el que solicita se de por terminada la

licencia por tiempo indefinido y se le reincorpore al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del día 08 de junio del año en curso

Pág. 08

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 14 de abril de 2015

Pág. 09

Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 12 de mayo de 2015

Pág. 09

Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Candía Solano, Miguel Nepomuceno García, Raymundo Nava Ventura, Eneida Lozano Reyes y Miguel Aurelio Patricio, representantes del consejo de autoridades civiles y agrarias del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan que el 07 de junio del año en curso se realice la elección de manera directa mediante los sistemas normativos propios de los pueblos originarios del mencionado municipio

Pág. 09

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a no seguir interviniendo en el proceso electoral y separe o destituya a los servidores públicos que apoyen abiertamente a algún candidato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 09

CLAUSURA

Pág. 22

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con su permiso diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Arizmendi Campos Laura, Martínez Robles Carlos, Monzón García Eunice, Ortega Sosa Ricardo, Quevedo Inzunza César, Ramírez Solís Jaime, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para falta a la presente sesión, previa justificación el diputado Elí Camacho Goicochea y la diputada Ma. Nybia Solís Peralta.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 16 horas con 45 minutos del día miércoles 27 de mayo del 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 Fracción III de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Iván Galindez Díaz, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Iván Galindez Díaz:

Con su permiso diputada presidenta.

Orden del Día.
Primera Sesión.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 20 de mayo de 2015.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual envía la terna para elegir a quien deberá desempeñar el cargo y funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, Guerrero.

b) Oficio suscrito por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la terna para elegir a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por la licenciada Yesenia Palacios Salgado, encargada de despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite por instrucciones de la diputada Lucia Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva, copia simple del acuerdo parlamentario por medio del cual la LII Legislatura se adhiere al Acuerdo número 391, emitido por la Legislatura del Estado de Michoacán, mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para los efectos de que eleve una nota diplomática de protesta, ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la violación a los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que cruzan el territorio nacional y han derivado en pérdida de vidas humanas.

- II. Oficio signado por la diputada María Lorena Bustos Rivera, Presidenta de la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la denuncia de revocación de mandato presentada por los integrantes del Cabildo del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en contra de la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del mencionado municipio. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido.
- III. Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco del “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y Bifobia”.
- IV. Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el que envía notificación de procedimiento relativo a la primera consulta indígena en la Entidad Federativa, realizada por el instituto y dirigida a los ciudadanos del municipio de San Luis Acatlán, con el objeto de conocer si deseaban elegir a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres.
- V. Oficio suscrito por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, mediante el cual denuncian las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Luciano Moreno López, Presidente Municipal con licencia.
- VI. Oficio signado por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual solicitan nuevamente la ratificación de entrada en funciones del ciudadano Felipe Salazar Ponce, como Presidente Municipal.
- VII. Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del Municipio de General Heliodoro Castillo,

Guerrero, por medio del cual solicitan la respuesta a la terna enviada para elegir al presidente del mencionado municipio.

VIII. Oficio signado por el profesor Sidronio Catalán Altamirano, encargado de despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para resolver el problema que se presenta en dicho municipio, por motivo de la licencia concedida al ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, al cargo y funciones de presidente municipal.

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Marco Antonio Marroquín de la Paz, regidor con licencia, con el que solicita se de por terminada la licencia indefinida y se le reincorpore al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

X. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Juana Álvarez Martínez, Elizabeth Marina Hernández de la Garza, Esther Orea Vargas, Nicolás Guerrero González, Juan Cesar Gallegos Lome y Sofía Lorena Mendoza Martínez, integrantes del Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, en contra del ciudadano Luis Raúl Mazón Alonso, presidente municipal suplente con licencia.

XI. Oficio suscrito por el ciudadano Luciano Moreno López, con el que solicita se de por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le reincorpore al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del día 08 de junio del año en curso.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 14 de abril de 2015.

II. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 12 de mayo de 2015.

III. Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Candía Solano, Miguel Nepomuceno García, Raymundo Nava Ventura, Eneida Lozano Reyes y Miguel Aurelio Patricio, representantes del consejo de autoridades civiles y agrarias del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan que el 07 de junio del año en curso se realice la elección de manera directa mediante los sistemas normativos propios de los pueblos originarios del mencionado municipio.

Cuarto.- Propuestas de acuerdo:

a) Pro
puesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a no seguir interviniendo en el proceso electoral y separe o destituya a los servidores públicos que apoyen abiertamente a algún candidato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de mayo de 2015.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Eunice Monzón García, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con gusto, diputada.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 3 diputados más; el diputado Apreza Patrón Héctor, el diputado Galindez Díaz Ricardo Iván y la diputada Castrejón Trujillo Karen, con lo que se hace un total de 11 diputados presentes.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por evidente unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas inciso "a" en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de la sesión celebrada el día 20 de mayo del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores y representaciones de las fracciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

A favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por evidente unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes. Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

A favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito al diputado secretario Ricardo Iván Galindez Díaz, de lectura al oficio signado por el doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Ricardo Iván Galindez Díaz:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 4 de mayo de 2015.

Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y tomando en consideración el acuerdo parlamentario por el que se concede licencia indefinida al ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, para separarse del cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero y el Decreto numero 738, que aprueba la renuncia al derecho para ocupar dicho cargo por el ciudadano Tomás Gutiérrez Salgado, en su carácter de suplente.

Muy atenta y respetuosamente me permito enviar a esa alta Representación Popular la terna para que se elija a quien deba cubrir en el desempeño y cargo y funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, Guerrero, siendo esta la siguiente:

- 1.- Ciudadano José Manuel Mercado Carbajal
- 2.- Ciudadano Mauro Gómez Brito.
- 3.- Ciudadana Margarita Mercado Carbajal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

El gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez.- Rubrica.

El secretario General de Gobierno
Doctor David Cienfuegos Salgado.- Rubrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, de lectura al oficio suscrito por el doctor David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Envío terna para San Miguel Totolapan.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 22 de mayo de 2015.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por instrucciones del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Guerrero número 433, muy atenta y respetuosamente me permito enviar la terna para que se diga a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto de siempre.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

El secretario general de Gobierno.

Doctor David Cienfuegos Salgado.- Rubrica.

Servida, diputada presidenta.

Comento los nombres de la terna diputada son: Obed Nicanor Luciano, Felipe de la Paz Nava y Aurora Mendoza Vargas.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso "C" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ricardo Iván Galindez Díaz, de lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso.

El secretario Ricardo Iván Galindez Díaz:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de mayo de 2015.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta oficialía mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la licenciada Yesenia Palacios Salgado, encargada de despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite por instrucciones de la diputada Lucia Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva, copia simple del acuerdo parlamentario por medio del cual la LII Legislatura se adhiere al Acuerdo número 391, emitido por la Legislatura del Estado de Michoacán, mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para los efectos de que eleve una nota diplomática de protesta, ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la violación a los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que cruzan el territorio nacional y han derivado en pérdida de vidas humanas.

II. Oficio signado por la diputada María Lorena Bustos Rivera, Presidenta de la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los

integrantes de dicha comisión, relativo a la denuncia de revocación de mandato presentada por los integrantes del Cabildo del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en contra de la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del mencionado municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, Fiscal General del Estado, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco del "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y Bifobia".

IV. Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el que envía notificación de procedimiento relativo a la primera consulta indígena en la Entidad Federativa, realizada por el instituto y dirigida a los ciudadanos del municipio de San Luis Acatlán, con el objeto de conocer si deseaban elegir a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres.

V. Oficio suscrito por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, mediante el cual denuncian las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Luciano Moreno López, Presidente Municipal con licencia.

VI. Oficio signado por los ciudadanos Felipe Salazar Ponce, Leónides Pinzón Vázquez, Antonio Lorenzo Agustín, Daniel Alberto Jacinto, Andrés Guadalupe García Moreno, Guadalupe Vázquez Pineda y Catarino Esteban Pacheco, Presidente, Secretario general y Regidores, respectivamente del honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual solicitan nuevamente la ratificación de entrada en funciones del ciudadano Felipe Salazar Ponce, como Presidente Municipal.

VII. Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, por medio del cual solicitan la respuesta a la terna enviada para elegir al presidente del mencionado municipio.

VIII. Oficio signado por el profesor Sidronio Catalán Altamirano, encargado de despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para resolver el problema que se presenta en dicho municipio, por motivo de la licencia concedida al ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, al cargo y funciones de presidente municipal.

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Marco Antonio Marroquín de la Paz, regidor con licencia, con el que solicita se de por terminada la licencia indefinida y se le reincorpore al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

X. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Juana Álvarez Martínez, Elizabeth Marina Hernández de la Garza, Esther Orea Vargas, Nicolás Guerrero González, Juan Cesar Gallegos Lome y Sofía Lorena Mendoza Martínez, integrantes del Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, en contra del ciudadano Luis Raúl Mazón Alonso, presidente municipal suplente con licencia.

XI. Oficio suscrito por el ciudadano Luciano Moreno López, con el que solicita se de por terminada la licencia por tiempo indefinido y se le reincorpore al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del día 08 de junio del año en curso.

Escritos que agrego al presente para los efectos legales conducentes.

Atentamente

Rubrica. Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I. a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión Instructora.

Apartado III. A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IV. A la Comisión de Gobierno y de Asuntos Indígenas, respectivamente para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartados V, VII y VIII. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartados VI, IX y XI. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado X. A la Comisión de Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75, 76, fracción I en relación al artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado No. 286, en correlación con el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia inciso "a", solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de mayo de 2015.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficiala Mayor, la siguiente correspondencia.

I. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 14 de abril de 2015.

II. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación presentada por el licenciado Rubén Cayetano García y otros, en contra de las y los Magistrados del Poder Judicial del Estado, de fecha 12 de mayo de 2015.

III. Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Candía Solano, Miguel Nepomuceno García, Raymundo Nava Ventura, Eneida Lozano Reyes y Miguel Aurelio Patricio, representantes del consejo de autoridades civiles y agrarias del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan que el 07 de junio del año en curso se realice la elección de manera directa mediante los sistemas normativos propios de los pueblos originarios del mencionado municipio.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente
Licenciado Benjamín Gallegos Segura. Con rubrica.

Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I y II. A la Comisión Instructora en funciones de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto de los artículos 75, 76 fracción I en relación al artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado No. 286, en correlación con el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Apartado III. A la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Zúñiga Escamilla, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

Si permítame, ¿con que objeto diputado Nicanor Adame?

El diputado Nicanor Adame Serrano:

(Desde su escaño)

Solicito se nos haga llegar un ejemplar del acuerdo por que además está violando el procedimiento legislativo al no hacer llegar en tiempo y forma como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, no tenemos el ejemplar del acuerdo en mención.

La Presidenta:

Con mucho gusto, diputado en este momento se instruye a la Oficialía Mayor y Procesos Legislativos, para que le haga llegar un tanto de este documento, con mucho gusto diputado.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Si extemporáneamente.

La Presidenta:

Así es diputado, extemporáneamente. Tenga la bondad diputado Zúñiga, perdón por la interrupción.

El diputado Alberto Zúñiga Escamilla:

Gracias, señora Presidenta.

Estimados diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Acudo a dar lectura a este acuerdo parlamentario como representante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

Los que suscriben ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Oliver Quiroz Vélez, Coordinador de la

Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; Karen Castrejón Trujillo, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Delfina Concepción Oliva Hernández, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; Emiliano Díaz Román Coordinador de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; de la LX Legislatura al Honorable del Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 127, párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el próximo siete de junio los guerrerenses acudirán a las urnas a ejercer el derecho de elegir al Gobernador del Estado, Diputados Federales, y locales y Ayuntamientos, en el marco de un proceso electoral competitivo y en un escenario de inestabilidad e inseguridad pública.

Que en varias oportunidades las y los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, hemos expresado que el Estado de Guerrero vive la peor crisis política, social y económica de los últimos años y que por tanto, se ha insistido que los tres órdenes de gobierno deben conducirse con pleno respeto a la legalidad, transparencia, certeza e imparcialidad.

Que los medios de comunicación han divulgado hechos noticiosos cuyo contenido y protagonistas se apartan de los principios elementales de la democracia electoral, tal y como lo acreditan grabaciones que fueron colocadas en la página de *Youtube* que revelan presuntos graves actos de corrupción que deben ser investigados en forma inmediata y exhaustiva por las autoridades electorales federales y locales que correspondan, y en su caso, deslindar las responsabilidades políticas, administrativas y penales a que haya lugar.

Que las grabaciones expuestas, independientemente de su origen, ponen de manifiesto actos de corrupción que son inadmisibles y tienen que ser castigados con todo el rigor de la ley.

Que los numerosos elementos que disponemos los integrantes de la LX Legislatura para emitir juicios, nos permiten establecer que el gobernador sustituto Doctor Rogelio Ortega Martínez, en los hechos ha

abandonado su obligación para convertirse en jefe de una facción política, la cual utiliza los recursos públicos y diversos actos de presión política para favorecer la elección en favor de la candidata del PRD-PT.

Que los presuntos actos de desviación de recursos públicos deslegitiman la firma del Pacto de Civilidad Política por unas Elecciones Participativas y en Paz 2015, que suscribieron el pasado 12 de mayo candidatos y candidatas a la gubernatura, dirigentes de partidos políticos y autoridades electorales, con el objetivo de que el proceso y las votaciones se desarrollen con respeto y tranquilidad.

Nosotros en su momento Movimiento Ciudadano señalamos las irregularidades y desafortunadas acciones y conductas que se venían dando para encontrar de que el proceso y la jornada electoral transcurran con tranquilidad, sin embargo las conductas que se observaron por parte del Ejecutivo, dieron motivo a que Movimiento Ciudadano no firmara ese pacto de civilidad, por eso no acudimos a la firma del pacto de gobernabilidad y civilidad que anunciaba el gobernador.

Pero por sobre todo no le corresponde al ejecutivo ser árbitro en un proceso electoral, sino a un órgano electoral denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Que ante la gravedad de los presuntos actos de delincuencia electoral que revelan los audios que son del dominio público y circulan en las redes, obligan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a separar del cargo inmediatamente al Secretario de Finanzas y Administración, Eliseo Moyao Morales, y al Director General de Adquisiciones, Humberto Chávez Millán, por estar abiertamente operando a favor de la Candidata del PRD-PT.

Que derivado de lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno de la LX Legislatura al Congreso del Estado, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta, al doctor Rogelio Ortega Martínez, Gobernador sustituto, para que destituya inmediatamente a Eliseo Moyao Morales, Secretario de Finanzas y Administración, y a Humberto Chávez Millán,

Director General de Adquisiciones, respectivamente, para que sean investigados por la probable comisión de diversos ilícitos tanto en materia electoral, como desvío de recursos, en contra de la administración pública estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, a efecto de iniciar investigación inmediata a Eliseo Moyao Morales y Humberto Chávez Millán, Secretario de Finanzas y Administración y Director General de Adquisiciones, respectivamente, por la probable comisión de diversos ilícitos en materia electoral; e instruye a la Auditoría General del Estado, realice de forma inmediata, una Auditoría Financiera a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el probable desvío de recursos a favor de la candidata de la coalición PRD-PT al Gobierno del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Gobernador del Estado, doctor Rogelio Ortega Martínez, para que se abstenga de intervenir y apoyar la campaña político electoral de la candidata del PRD-PT; y deje de presionar y obligar a los servidores públicos de la administración pública estatal, para que realicen actos de proselitismo a favor de la referida candidata.

ARTÍCULO CUARTO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de su competencia garantice la realización de elecciones ordenadas, imparciales y pacíficas.

TRANSITORIOS

Primero.- Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y atención procedente e inmediata.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y atención procedente, e informe a ésta Soberanía de los resultados

Tercero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de internet del Congreso del Estado para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravos, 27 de Mayo del 2015.
Atentamente

Quienes suscriben este documento.

Diputado Héctor Apreza Patrón.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Diputado Oliver Quiroz Vélez.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.- Diputada Karen Castrejón Trujillo.- Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.- Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.- Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.- Diputado Emiliano Díaz Román.- Coordinador de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

Haciendo la aclaración que esta es una votación de carácter de mayoría calificada, necesitamos las dos terceras partes de los presentes, los presentes somos 11 y las dos terceras partes son 7.33, así que son 7 diputados los que deben de votar en una posición a favor para que esto continúe.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Diputado toda la palabra se la voy a dar después de la votación, esas son las aclaraciones. Dígame usted.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

(Desde su escaño)

Solicito una moción suspensiva, por que el acuerdo nos los acaban de dar en este momento ya que el compañero diputado dice otra cosa de lo que acordamos en el orden del día, no hay congruencia con el cuarto punto del Orden del Día, con el acuerdo que nos acaban de dar, están violando el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, entonces hicieron llegar el documento de manera perversa y mañosa y los responsables son usted y la Mesa Directiva, porque en una cosa dice el cuarto punto del Orden del Día y otra cosa dice el acuerdo que acaban de leer, es grave e incorrecto porque no se valen estas argucias legislativas yo solicito una moción suspensiva para que nos de tiempo leer bien el acuerdo, estamos en nuestro derecho no nos van a chamear de que nos entreguen en este momento el acuerdo y no ha sido a votación, no somos chamacos, nos tenemos respeto todos.

La Presidenta:

Me parece bien, compañero, yo les ruego nos hagan favor de disculpar, nosotros como Mesa Directiva desde ayer tenemos el orden del día, de hecho a usted le llevo a las 7 de la noche de ayer y efectivamente no teníamos en nuestro poder el documento como tal, como está presentado en este momento, pero si usted revisa y los demás quieren hacerlo en esencia exactamente es correcto lo que está escrito en el Orden del Día, en esencia si, evidentemente jamás va a tener usted las 4 las 8 hojas de un punto de acuerdo manifestadas en una orden del día, pero hágame favor de revisarlo y quiero pedirle a la Asamblea aquí presente a la Comisión Permanente, si están ustedes de acuerdo en continuar con la sesión tal y con el detalle de que en este momento se está entregando una copia a cada uno de ustedes del punto de acuerdo para poder continuar y si no que me hagan favor de proponer si estamos de acuerdo con que haya una moción suspensiva de esta sesión.

Usted lo solicita diputado.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

(Desde su escaño)

Una cosa es lo que dice en el orden del día del punto numero cuatro que ayer mandaron y otra cosa es lo que está escrito en el acuerdo parlamentario, tenemos derecho a manifestarlo.

La Presidenta:

Yo estoy pidiendo diputado, yo le estoy dando la razón perfectamente quiero no hacer las cosas como a usted le parecen, quiero hacer las cosas como deben de ser y aquí nos vamos a apegar la ley y a lo que la Comisión Permanente decida.

Si diputado con que objeto.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

(Desde su escaño)

La Asamblea es el órgano máximo, hoy yo quiero señalar que los compañeros del PRD en varias ocasiones, yo quiero señalar han manifestado que hay que hacer valer el acuerdo máximo de la Asamblea incluso por poner un ejemplo fue cuando vino este señor no ...falla de audio... el director general del Estado e hicieron valer el mismo criterio de que la asamblea era el órgano que tomaba las decisiones, en consecuencia me parece correcta de que la Asamblea tome la decisión de que continúe la sesión o no.

La Presidenta:

Así es yo le agradezco, entonces solicito antes y perdón por que haya interrumpido una votación iniciada que también es contra la ley, pero también es permitido porque hay que hacer valer las peticiones de los integrantes de la Comisión Permanente, yo les ruego que se sirvan votar de manera económica levantando la mano si están de acuerdo en que continuemos con la sesión tal como está escrito, considerando en que el punto de acuerdo en papel se nos ha entregado en este momento, justo cuando estaba siendo leído, sírvanse levantar la mano si están a favor de continuar con la sesión de la Comisión Permanente.

A favor.

7 de once es mayoría, muchas gracias. Continuamos con la sesión.

Ahora si les pido a los ciudadanos diputados y diputadas, hagan favor de manifestar en votación económica si se este asunto del punto de acuerdo se aprueba como de urgente y obvia resolución, los que estén a favor tengan la bondad de manifestarlo levantando la mano.

7 a favor.

4 en contra.

0 abstenciones.

Se aprueba por mayoría calificada de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Si diputado Nicanor Adame Serrano, diputado Cesar Quevedo Inzunza a favor, diputado Iván Galindez Díaz, diputado Héctor Apreza a favor.

(El diputado Nicanor Adame Serrano desde su escaño: Presidenta, así lo dice la Ley Orgánica, cuando hay dos a favor, y dos en contra, entonces que se respete así como lo dice la Ley Orgánica)

La Presidenta:

¿Hay alguien que esté en desacuerdo de lo que estoy haciendo?

La diputada Eunice Monzón García:

Si me permite, la ley dice que hay hasta tres a favor y hasta tres en contra.

La Presidenta:

Perdóneme, pero se está usted extralimitando en sus observaciones diputado, con todo respeto, tiene usted el uso de la palabra.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

La Fracción del Partido de la Revolución Democrática, está en contra de este acuerdo parlamentario en primer lugar porque no nos lo hicieron llegar en tiempo y forma y eso es una falta de respeto para algunos diputados que tenemos derecho a que se nos haga llegar los puntos de acuerdo y las iniciativas de ley y las propuestas de reforma en tiempo y forma como lo marca la Ley Orgánica 48 horas antes de la sesión del Pleno.

En segundo lugar, el punto de acuerdo es un punto de acuerdo que es tendencioso, oficioso y solamente parcial, porque en ninguno de los puntos ni en el

primero ni en el segundo ni en el tercero ni en el cuarto, se toca a las dependencias del gobierno federal que también están haciendo uso indebido de los recursos de los programas sociales que están interviniendo en el presente proceso electoral.

Y por eso es parcial y yo creo que para que este Poder Legislativo esté a la altura, debemos de ser imparciales y hacer el llamado y el exhorto también al gobierno federal para que a través de las delegaciones federales de la Sedesol, de la Sagarpa, de la Sedatu, y otras dependencias no hagan uso de los programas y de los recursos públicos a favor de sus candidatos del PRI., en alianza con el verde.

La secretaria de desarrollo social ha estado usando el programa de empleo temporal para coaccionar el voto, ha estado usando también el programa Prospera a través de las promotoras de Prospera para favorecer el voto a los candidatos del PRI, a la gubernatura, a diputados federales, diputados locales y presidentes municipales.

También la Sagarpa está usando los programas federales para el mismo fin, para apoyar a sus candidatos, en la Sagarpa me consta que el programa Pimaf se le están facilitando a los candidatos del PRI y del verde, y yo votaría a favor del acuerdo siempre y cuando incluyera también a los delegados federales que tienen mas recursos que las dependencias estatales y voy a poner un ejemplo entre la Sagarpa ejerce de manera directa 2,300 millones de pesos directa, no por los programas de inversión concurrente que ese es otro recurso en donde participa el Estado y la federación, y también le están dando un uso electoral, si eso mencionara en el punto de acuerdo yo estaría a favor porque si vamos a ocupar un rasero para un nivel de gobierno que sea para los tres niveles de gobierno, pero no es así, el acuerdo lleva dedicatoria, lleva un objetivo pero eso no es lo tan grave, no es lo tan grave del acuerdo, lo grave es que ahora resulta que a los diputados del PRI., les molesta que el gobernador destituyo algunos funcionarios que estaban operando a favor del candidato Héctor Astudillo Flores y voy decir nombres.

El subsecretario de educación media superior y superior el maestro Arturo Salgado Uriostegui, estaba operando a través de las escuelas de nivel medio superior y superior para Héctor Astudillo y yo felicito al gobernador que los destituyo, nosotros nos dimos cuenta de esto y que algunos funcionarios del gobierno estatal estaban operando a favor de Astudillo, nos dimos cuenta antes de las comparecencias.

Pero fuimos muy sensatos en no sacar el tema el día de las comparecencias porque queríamos que al Poder Legislativo no se lo arrastrará la inercia electoral siempre cuidamos eso, pero ya que el sale con la espada desenvainada pues vamos también hacer las denuncias correspondientes.

El director de Cicaeg también estaba operando para Héctor Astudillo Flores, el director del Igife también y yo felicito al gobernador que los destituyó, ahí estaban calladitos algunos compañeros diputados cuando esos funcionarios del gobierno del Estado estaban operando para Héctor Astudillo, algunos funcionarios de segundo nivel, de tercer nivel de Capaseg, también estaban operando para Astudillo, le organizaron una reunión con todos los constructores así a Héctor Astudillo, las dependencias que tienen la pechuga del presupuesto para la ejecución de obras en el Estado.

Y varias constructoras se estaban mochando con Astudillo para su campaña y como va el gobernador y los destituye hoy se enojan y dicen el gobernador esta interviniendo en el proceso electoral. No, el gobernador hizo lo correcto en destituir a estos funcionarios que estaban operando para Héctor Astudillo.

Y lo de las grabaciones que se mencionan en el punto de acuerdo, esas grabaciones son dudosas porque también hay una Beatriz Vélez que va de candidata a diputada federal por el Distrito 07, y se llama Beatriz, y esa grabación es muy corta como que esta muy arreglada yo tengo mis dudas aquí no quiero afirmar que sea que se refiere la grabación que anda en las redes sociales que se refiera a Beatriz Mojica o que se refiera a Beatriz Vélez, ahí tengo el beneficio de la duda, no sabemos de que Beatriz se trate, pero de lo que si estoy seguro es que Beatriz Vélez siempre ha recomendado a un proveedor que se llama Nicolás Altamirano Navarrete que tiene 12 empresas comercializadoras que siempre ha recomendado para que sea él el proveedor en la secretaria de salud. Y también en la secretaria de salud hay funcionarios de segundo y tercer nivel que están operando a favor de Héctor Astudillo.

Y ahí nos mantenemos los diputados que hoy presentan el punto de acuerdo se han mantenido callados, yo estoy de acuerdo que respetemos la ley, que los tres niveles se mantengan al margen del proceso electoral no usen los recursos y los fondos, yo estoy de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es

que sean de manera tendenciosa y por eso el acuerdo esta mal no esta incluyendo los funcionarios federales y eso esta mal, y nos vamos a defender, porque no se vale que nos quieran sorprender, hay funcionarios, jefes de departamento, directores de varias dependencias que están apoyando a favor de Héctor Astudillo.

Y bueno ahí estaban callados, ahora resulta que por esas grabaciones y por que el gobernador hizo la correcto de destituir a quienes estaban operando a favor de Héctor Astudillo ahora se enojan, pero hay mas recursos y vamos a hacer uso de ellos yo creo que debería modificarse este punto de acuerdo debería de modificarse y que este Poder Legislativo se ponga a la altura de lo que exigen las circunstancias del proceso electoral.

Y no es una ofensa a Guerrero como leí en algunas declaraciones que dijo el coordinador del PRI, que es una ofensa al pueblo de Guerrero que el gobernador estaba interviniendo, es una ofensa a una coalición a un partido que va en alianza, es una ofensa a un candidato y a quien lo apoya, no es a todo al pueblo de Guerrero, yo creo que al pueblo de Guerrero le conviene que los tres niveles de gobierno, municipio, estado y federación sean imparciales, pero no es así, el gobierno federal a través de sus dependencias está operando con todo a favor del candidato del PRI., Héctor Astudillo y por eso estamos en contra del acuerdo, si fuera mas completo, mas correcto lo votaríamos a favor, pero como esta tendencioso, oficioso, estamos en contra.

La Presidenta:

Adelante diputado Apreza.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Escuché que se referían a mí y de conformidad con la Ley Orgánica pues me corresponde hacer uso de la palabra por alusiones.

Comentar que lo que es interesante en este punto de acuerdo es algo que hay que destacar, este punto de acuerdo lo suscriben cinco integrantes de la Comisión de Gobierno y de estos cinco integrantes hay dos candidatos y una candidata, es decir, no va hecho a modo para beneficiar a tal o cual candidata o candidato, va simple y sencillamente haciendo un exhorto para que el proceso electoral de Guerrero,

pueda desarrollarse en condiciones de orden y de imparcialidad.

Y me voy a dejar para la parte final cuando haga uso de esta tribuna lo central de mi intervención, solo quiero señalar que coincidentemente para que quede registrado el ciudadano Nicolás Altamirano fue precandidato del PRD, por el Distrito XII.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Cesar Quevedo Inzunza a favor.

El diputado Cesar Quevedo Inzunza:

Con su permiso, diputada presidenta.

Señores secretarios, compañeros diputados:

Estimada concurrencia, pueblo de Guerrero.

Es un estado que adolece y en reiteradas ocasiones hemos estado manifestando las circunstancias en las que vive la sociedad guerrerense, la clase política debe dar de que hablar, al perro mas flaco se le suben las pulgas ahora hablamos de delincuencia electoral eso faltaba, eso nada más faltaba, que quien gobierna se meta a ser parte de manera tendenciosa, de manera mañosa esta parte del proceso electoral, es inaudito, es burdo, es temerario.

Nosotros, el partido Acción Nacional, exigimos cárcel a todos los delincuentes, a todo aquel que se roba un peso de las arcas del Estado, y hoy están desviando recursos para un proceso electoral esos recursos que son propiedad, esos exiguos recursos que son propiedad del pueblo, para usufructuar políticamente este proceso electoral, escuchamos que proveedores involucrados con dadas seguramente también con compra de votos el día B que decimos en el argot político y otras muchas cosas mas.

El diputado Nicanor califica de perverso y mañoso el punto de acuerdo, califica que este punto de acuerdo es una falta de respeto tendencioso y parcial, acusa que las dependencias federales también lo hacen, no puede ser, si hay evidencias que se denuncien, como evidencias tenemos con las grabaciones que han circulado y que vuelven a dar cuenta de lo que es nuestro querido Estado y

propongan otros puntos de acuerdo, no pretendamos defender lo que es indefendible.

¿A que le llamaría yo entonces a lo que está haciendo el gobernador?, ¿lo que está haciendo el secretario de finanzas con esos mecanismos de fortalecimiento financiero para un partido político?, ¿no es perverso?, ¿no es mañoso?, ¿no es una falta de respeto para el pueblo de Guerrero?, no es tendencioso en ese proceso electoral que todos quisiéramos que fuera no con un pacto de civilidad por eso en el Partido Acción Nacional, nosotros exigimos y creo que se quedó un poco flaco el punto de acuerdo, lo siento hasta débil como dijera también en un momento dado mi estimado amigo Nicanor, lo siento débil, debíamos ser mucho mas enjundiosos en las sanciones no nada más para Eliseo Moyao, si no para todos aquellos que resulten responsables, también al gobernador Rogelio Ortega, porque nadie se mueve si no lo autoriza el gobernador en turno.

Es decir, la acusación va contra ellos, insisto no pretendamos defender lo que es indefendible.

Muchas gracias diputada, es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, para argumentar en contra del punto de acuerdo. Adelante diputado.

El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Yo lamento primeramente el hecho de que desde esta Tribuna queramos llevar a cabo un linchamiento de carácter político sin primeramente no tener ni evidencias contundentes y digo si así fuese las evidencias sin prejuzgar debemos primeramente de autoevaluarnos cada uno de los partidos, porque es evidente que hay servidores públicos como ya lo dijo el diputado Nicanor, de que hay diversos servidores públicos con las manos metidas en este proceso electoral y no solamente de la administración publica estatal si no también de los ayuntamientos municipales que no solamente en el tema de gubernatura si no en los diferentes cargos de elección popular.

En primera quisiera solicitar a la Mesa Directiva que por cuanto al punto de acuerdo en el artículo

segundo, pudiéramos suprimir en relación a la instrucción a la auditoria general del Estado para que de forma inmediata se lleve a cabo una auditoria financiera a la secretaria de finanzas en virtud de que la Comisión Permanente, no tiene la facultad que establece la Ley de Fiscalización Superior y de Rendición de Cuentas 1028, como lo establece en su artículo séptimo de dicho ordenamiento y que de conformidad al principio de posterioridad para instruir a la Auditoria General del Estado a realizar una auditoria sobre el ejercicio fiscal en curso, se necesita la aprobación mediante mayoría calificada del Pleno del Honorable Congreso del Estado. Por cuanto esta Asamblea no tiene la facultad para poder instruir a la Auditoria General del Estado, una auditoria al presente ejercicio fiscal 2015.

Por otro lado compañeros en el tema político me queda claro que esto es un mediatismo evidente de los diferentes fracciones parlamentarias que ven venir que la candidata de nuestro partido de nuestra coalición las encuestas lo marcan muy arriba muy arriba con todo respeto de los candidatos de la coalición PRI-Verde y obviamente pues de los candidatos que compiten.

Hoy la decisión de Alberto López Rosas, del Partido Humanista, pues refleja que la tendencia es imparable para nuestra candidata, por ello y sin admitir antes de cuestionar y antes de generar un mediatismo que permita generar conductas o un comportamiento electoral de poder posicionar a sus candidatos, yo les preguntaría a dichos partidos si están libres de pecado que tiren la primera piedra.

En primera en el gobierno estatal hay un funcionario de nombre Luis Enrique Herrera Sánchez, actual subsecretario de administración y finanzas y que desde esta Tribuna y que desde la fecha de las comparecencias yo cuestione de manera personal de manera contundente al secretario de finanzas, y pedí su destitución, porque, porque esta primero siendo incapaz de atender un problema de carácter sanitario que esta envuelto en una crisis que ya se volvió y por otro financieramente ha hecho un mal uso pero mas aun se ha rodeado de personal ineficaz, ineficiente y corrupto y uno de ellos es este funcionario compañeros.

Este funcionario tiene una prioridad de intereses y es miembro de la Coparmex de Acapulco, es uno de los socios de la empresa que dirige el candidato a la presidencia municipal por el partido Verde Joaquín Badillo Escamilla y que a su vez es presidente o representante legal del Infomex y Jobamex, una

empresa que goza de impunidad desde la administración estatal de Zeferino Torreblanca Galindo.

Por otro lado en la misma secretaria de salud, hay un funcionario de mando medio de nombre Marco Chávez Narváez, quien por cierto es originario de Guanajuato, actualmente desempeña el cargo de subdirector de personal ...falta de audio... porque hay recursos de la administración pública estatal metidos en el proceso electoral a favor de una candidata de nombre Beatriz Vélez Núñez, candidata al séptimo distrito electoral, perdón a la diputación federal y que a su vez se desempeña como secretaria del sindicato 36, el cual déjenme decirles que también está utilizando todos los recursos humanos y financieros a favor de esta aspiración, luego entonces y para más robustecer quiero decirles que hay evidencias en donde hay funcionarios de dicha secretaría de esta Secretaría de Salud, que aquí los tengo, que en días y horas hábiles están haciendo labor proselitista, estamos hablando del joven Roberto Arcos, del joven Luis Monzón o Luis Sánchez Monzón, que ocupan la categoría de asesores de la Secretaría de Salud y a la vez son coordinadores de campaña de la antes mencionada candidata.

Asimismo, quiero decirles a mis amigos de Movimiento Ciudadano que no la hagamos el trabajo sucio, para que se haga o se materializa el regreso del dinosaurio compañeros a mis amigos de Movimiento Ciudadano, cerremos filas en torno a un proyecto político de izquierda y pongámonos de acuerdo y desde esta tribuna, generemos las condiciones porque cuando se unen las fuerzas progresistas de izquierda somos invencibles.

Es cuanto señora diputada.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Para finalizar la ronda, tiene la palabra Héctor Apreza a favor del punto de acuerdo.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Adelante diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Sin duda, es siempre acudir a esta alta Tribuna a exponer ideas y debatirlas con argumentos será un reto para los diputados y diputadas de esta legislatura.

Primero presidenta, decirle que hizo usted muy bien al momento de que sometió a consideración de la plenaria de esta asamblea, el asunto del manejo que se hizo como asunto de urgente y obvia resolución, y nada más para que no quede duda, para que no quede duda, voy a leer el artículo 150 párrafo segundo dice:

De considerarse un asunto de urgente y obvia resolución se pondrá a discusión inmediatamente, es decir el procedimiento legislativo se está respetando he escuchado con mucha atención las intervenciones de los diputados que hicieron el uso de la palabra, de todos. Me llamó mucha la atención y tengo que reconocérselos a los dos diputados del PRD, saben porque tengo que reconocérselos porque explícitamente reconocieron que el gobierno del Estado está desviando recursos en favor de la candidata del PRD-PT, quiero decir y voy a señalar y lo tomo textualmente cuando el diputado Nicanor Adame dice: yo lo firmaré pero no lo firmo o lo votare a favor porque es parcial, porque no incluye a los delegados federales, que también están haciendo uso indebido de los recursos, que también, luego entonces lo señalado en el punto de acuerdo es correcto, están aceptando que hay desvíos de recursos del gobierno del Estado en favor de la candidata del PRD-PT.

Miren, nosotros en las comparecencias solicitamos precisamente y no lo hizo nadie del PRD, por cierto, solicitamos cuando estuvo el secretario de obras públicas dijimos que no era suficiente la información que nos estaban dando, que hacía falta que nos dijeran cuáles eran las obras, el formato de adjudicación de quiénes eran los proveedores que habían sido beneficiados por las obras de Capaseg, del Igife y de Cicaeg, somos un grupo de diputadas y diputados que actuamos con congruencia, nos parece fundamental y lo hemos manifestado en tribuna, que todo servidor público que use recursos públicos para financiar, promover y realizar tareas de proselitismo a favor de una candidata o candidato sea sancionado con todo el peso de la ley, porque un estado como Guerrero, con tanta hambre con tanto niveles de marginación que por cierto crecieron notablemente en los últimos diez años.

Con estos niveles de marginación, es verdaderamente criminal que se desvíen recursos para apoyar campañas políticas, estamos totalmente de acuerdo y lo seguiremos estando, en la mayor de las sanciones a los servidores públicos del orden del gobierno que sean para que no desvíen recursos en favor de candidatas o candidatos.

Miren los diputados del PRD que apoyaron en esta Tribuna, no solamente hicieron un reconocimiento explícito de que está habiendo desvío, sino que además hicieron otro reconocimiento de que se está violando la ley en materia de los procedimientos de adjudicación, el compañero diputado Nicanor cuando vino aquí dijo no, es que no se trata de Beatriz Mojica en la grabación, se refieren a Beatriz Vélez. Pero aquí lo grave déjenme decirle, lo grave no es si quiera de que Beatriz se trata, lo grave es que el responsable de las finanzas del Estado se esté dejando presionar para privilegiar a proveedores, eso es lo que vino a decir aquí y solamente estoy utilizando las palabras que el mismo ha señalado.

Y miren se habla mucho de las secretarías, de los servidores públicos, yo recuerdo efectivamente que el diputado Galindez ...falla de audio... la renuncia del secretario de Salud y dá una serie de argumentos respetables, pero mi pregunta es, ¿solamente los diputados del PRD tienen derecho hacer denuncias y a solicitar renunciaciones?, por qué les molesta esto que lo hagamos, ni siquiera nos vamos a meter en la ruta de las encuestas cada quien trae sus percepciones, lo que sí, lo que no es válido, lo que no es válido que se viole la ley para favorecer a una candidata, independientemente si va arriba o debajo de las encuestas, eso no es motivo suficiente para violar la ley.

Miren lo señalamos, lo dijimos el día en que este Congreso que esta Sesenta Legislatura designó a Rogelio Ortega como gobernador sustituto, el señalamiento que hicimos es de que crecía la percepción pública de que había un acuerdo oscuro con la diligencia Nacional del PRD, específicamente los chuchos para hacerlo, para tener el apoyo y hacerlo gobernador sustituto, lo dijimos en Tribuna pero esto que dijimos nosotros como fracción parlamentaria no fuimos los únicos lo dijo la fracción del PRD en otras palabras, lo dijo Movimiento Ciudadano, lo dijo el Partido Verde Ecologista, lo dijo Acción Nacional, PT, Nueva Alianza, es decir todos lo dijimos de una o de otra manera que había la percepción de que había acuerdos oscuros y que esos acuerdos ahí si fuimos muy específicos nosotros, tenía que ver con dos elementos uno que era destituir

a todo aquel servidor público que no aceptará la instrucción de apoyar a la candidata del PRD- PT, y ahí incluso hicimos una propuesta que muchas diputadas y diputados incluso del PRD, en comentarios dijeron que estaban de acuerdo de que no hiciera despido sin antes mediara una auditoría para que si existieran malos manejos se le aplicará todo el peso de la ley, pero además la segunda propuesta fue o la segunda propuesta fue que no utilizara recursos para financiar la campaña de la candidata del PRD-PT, como era una percepción pública que iba creciendo, hoy en este mar de cosas, las grabaciones como se plantea en el punto de acuerdo vengan de donde vengan constatan una percepción creciente el desvió de recursos para financiar la campaña de la candidata del PRD-PT.

Que lastima que en un estado como Guerrero, en un estado con tanta pobreza y con tanta marginación se den este tipo de cosas, no creo que haya una diputada o un diputado de cualesquier fracción o representación de partido que pueda avalar un asunto de esta naturaleza cuando tenemos tantos problemas por atender, por qué creen que hay tantos problemas en Guerrero, porque en estos momentos la estructura de gobierno en lugar de estar atendiendo los problemas centrales de Guerrero, está apoyando a la candidata al gobierno del Estado del PRD y del PT.

Miren, miren ustedes, voy a permitirme traer esto, primero el secretario general de Gobierno hace unos días declara que el gobierno estatal esta rebasado por la delincuencia, después firman un acuerdo y vienen y engañan a este Congreso a esta Sesenta Legislatura el gobernador hizo todo un show para decir que el día 9 de mayo había firmado un acuerdo con el MPG y exigimos por votación unánime que nos entregará la minuta y cuando nos la entrega oh sorpresa, que creen que la firma no fue el 9 de mayo fue el 15 de abril, aquí está la tienen todos ustedes, esto es respeto al poder legislativo, esto es respeto al pueblo de Guerrero, pero además en la reunión de trabajo donde acaba de estar el propio secretario general de gobierno, aquí en esta sala perdón que señaló cuando se le dijo sobre el tipo de acuerdos que había firmado con el MPG, dijo primero quiero ser muy claro yo no los firme ni los promoví, los promovieron otras instancias del Poder Ejecutivo.

Segundo son acuerdos que no son posibles de cumplir, lo dijo aquí y consta en las grabaciones, nosotros le dijimos que que bueno que declara públicamente que había engañado en esto el Ejecutivo del Estado, había engañado al Movimiento Popular Guerrerense, le dijimos que era una lástima

que un gobierno se condujera en el engaño y en la mentira y lo seguimos diciendo, y hoy añadimos que se conduzca ilegalmente y desviando recursos que deben de ser para los más pobres de Guerrero, por cierto la atención que le brinda el gobernador del Estado a los problemas principales se acaba de evidenciar una vez más, acaba de vencer la proroga que le pusieron los habitantes de Chilapa al gobernador para que brindará información a los familiares de los desaparecidos en Chilapa, y que creen no solamente no fue, si no que ni siquiera tuvo la cortesía política, humana, ética, moral de llamarles los dejó como un palmo en las narices.

Eso es verdaderamente grave, claro, como iba a ir no podía distraer su tiempo que está dedicado hacer factor de promoción de la candidata del PRD y del PT, hoy en la mañana por cierto, más de cuatro mil trabajadores basificados y de confianza, marcharon no sé si todavía estén plantados allá afuera del Palacio y saben por qué, porque el gobierno del Estado no les ha dado un exiguo incremento que han venido solicitando, pero que además les informa, por la información de la que dispongo que no hay lana para pagarles la quincena, pues como va a haber dinero como va haber dinero si lo están desviando en favor de la candidata del PRD y del PT, eso es verdaderamente grave, vaya desde aquí nuestra solidaridad con las trabajadoras y trabajadores que están exigiendo una demanda justa.

Ojala y el gobierno del Estado, deje de estar destinando recursos en favor de una candidata y los utilice para atender las necesidades urgentes del pueblo de Guerrero y sus trabajadores, pero también ojo el día de mañana ya jubilados y pensionados han anunciado una marcha por lo mismo, por incumplimiento de una serie de compromisos y de acuerdos, pero también que va a suceder, pues no hay dinero por qué, pues no hay dinero porque lo están desviando para financiar la campaña de la candidata del PRD-PT, quiero rematar y concluir mi intervención señalando nuevamente este punto de acuerdo, este punto de acuerdo fue suscrito por cinco integrantes de los siete que conformamos la Comisión de Gobierno y si lo vemos en términos de representatividad está firmado por los coordinadores del más del 50 por ciento de los integrantes de esta Legislatura.

Pero por si esto fuera poco entre estos cinco firmantes hay una candidata y dos candidatos al gobierno del Estado, es decir, es plural no es un

asunto que tenga una dedicatoria para favorecer a un candidato o una candidata, somos personas responsables y los seguiremos haciendo, el segundo punto con el que concluyo mi intervención es reconocer la intervención de los diputados del PRD, que reconocieron aquí en esta Tribuna explícitamente que el gobierno del Estado, está desviando recursos a favor de la candidata del PRD y del PT.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Si diputado Nicanor Adame Serrano, con qué objeto.

Por alusión, tiene el uso de la palabra.

El diputado Nicanor Adame Serrano:

Gracias diputada presidenta.

Yo reconozco las grabaciones que andan circulando en las redes sociales, pero no somos nosotros la instancia para decir si se están desviando o no los recursos del gobierno del Estado a favor de una candidata, eso lo quiero dejar muy claro y si reconozco que andan las grabaciones y dije y todavía dejo el beneficio de la duda si se trata de Beatriz Mujica o de Beatriz Vélez, porque déjenme decirle que quien presiona y chantajea, porque representa al Sindicato de los Trabajadores de Salud es Beatriz Vélez, al secretario de salud al secretario de finanzas los chantajea para imponerse sus colores, independientemente de que partido sea, eso quiere que quede muy claro y bueno no puedo ser sónico ni demagogo, no puedo va conmigo. Al pan pan y al vino vino, y sigo diciendo que este acuerdo político está motivado, este acuerdo parlamentario está motivado por unas cuestiones políticas, no porque ahora defendemos o porque me vayan a decir con todo respeto que están en contra de la corrupción.

Yo pienso que el gobierno federal del PRI, no tiene calidad moral para hablar de que no exista corrupción, tenemos casos muy graves donde el gobierno federal ha ...falla de audio... recursos y se los ha robado y a lo mejor los están ocupando ahorita para las campañas electorales, yo lo dije hace tiempo en Tribuna a poco los treinta mil millones de pesos que vino anunciar Peña Nieto, para el plan nuevo Guerrero, que por cierto hasta le pusieron

relacionaron fíjense la mercadotecnia relacionaron plan nuevo Guerrero con el nuevo PRI, o sea la palabra nuevo Guerrero con nuevo PRI o sea como dice Eduardo Galeano nos quieren secuestrar el lenguaje y meter las palabras subliminales cuando Peña Nieto vino anunciar los treinta mil millones de pesos, ahí están las casas de Sedatu inconclusas, ahí están los damnificados los recursos no se han ejercido y tampoco habido transparencia en el manejo de los recursos.

Ahí están los puentes de Tierra Caliente infladísimos un puente de quinientos cuarentaiún millones, un puente de quinientos cuarentaiún millones de pesos, cuando le hemos preguntado a muchos ingenieros especialistas en esa materia que nos hicieran una valoración y cuanto costará: 200 ó 250 millones, los anunció Peña Nieto en 541 millones de pesos, cuanta corrupción en la techura del presupuesto, por favor aquí nos vienen hablar que son la inmaculada concepción, por favor eso es lo que no compartimos, no tienen calidad moral para estar hablando de que no hay desvío de recursos, y las dependencias federales, claro que están haciendo lo propio para favorecer a sus candidatos y eso negarlo así se me hace un cinismo, no vamos a tapar el sol con un dedo, entonces yo quiero dejar bien claro y no es que lo reconozca, reconozco lo que anda circulando en la redes sociales y dije pongo en tela de duda de que Beatriz se trata, porque está bien cortito el video, como que está arreglado, tengo mi duda y no somos nosotros la instancia para decir la instancia si se desviaron o se están desviando recursos del gobierno del Estado para favorecer a una candidata, aquí lo que no, no se vale es que queramos decir que es plural, no es una motivación política o un castigo político para golpear a una candidata de un partido político, este es un punto de acuerdo y no es porque ahora resulta que son defensores de la honestidad, por favor eso raya el cinismo, sería ser sónico y demagogo para venir aquí a decir nada mas lo que les conviene y no decir lo que no les conviene.

Es cuanto diputada.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Si diputado Ricardo Iván, tiene el uso de la palabra, ah sobre su modificación verdad.

El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz :

Con su permiso diputada.

La Presidenta:

Adelante diputado.

El diputado Ricardo Iván Galindez Díaz:

Es únicamente por cuanto a la modificación, en el artículo segundo del punto de acuerdo parlamentario en el último párrafo se solicita la instrucción de esta Soberanía a la Auditoría general del Estado, para realizar una auditoría de forma inmediata, mi propuesta de modificación en el punto segundo es que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, se elimine la instrucción a la Auditoría General del Estado a la AGE por cuanto a la auditoría toda vez que repito, esta no tiene facultad esta asamblea si no que es única y exclusivamente una facultad del pleno del Honorable Congreso por votación calificada.

La Presidenta:

Si diputado tenga la bondad lo vamos a entregar a la diputada secretaria. Si diputado Apreza, que quiere hacer uso de la palabra, adelante tiene usted la palabra diputado. Es relacionado con la modificación.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Lo que pasa es que cuando subió el diputado no dijo que era para ser una modificación, entendí que era para hechos, entonces no me quedó muy claro.

La Presidenta:

Perdón yo lo mencione que era para la modificación de la cual él había hablado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Antes de proceder a la propuesta de modificación creo que la Asamblea debe ser consultada respecto si ya se discutió suficientemente el asunto, yo solicito el uso de la palabra solamente para hechos sobre los temas que se están discutiendo, pero también diputada presidenta, si usted considera que no debo de hacer el uso de la palabra, yo respeto mucho la conducción que usted hace.

La Presidenta:

Yo creo que sí. Que usted debe de tener la palabra en este momento porque seguimos en el mismo tema.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias.

Venir a esta Tribuna es verdaderamente siempre interesante, vengo nuevamente a decir que estamos en contra de todo servidor público del nivel o del orden de gobierno de que se trate, que desvíe recursos en favor de una campaña política, lo hemos venido haciendo, lo hemos venido denunciando, y ha sido un modo de vida y de muchas diputadas y diputados que estamos aquí y en ese sentido no venimos aquí a decir lo que conviene o no conviene, yo recuerdo que en alguna discusión similar a un diputado del PRD, le dije cuando hablaba de algo similar por lo que vino a plantear aquí, yo le decía si usted tiene las pruebas diputado presételes es más lo acompaño y también suscribo la denuncia y evidentemente con soportes fundamentales no, porque se habla de que hay estimación de que hay especialistas, que dicen, bueno yo vuelvo a reiterar desde aquí que lo acompaño pero no ese es el tema que nos ocupa, hoy sin dejar de realizar observaciones al gobierno federal que tampoco venimos aquí a defenderlos, pero nuestro ámbito directo de competencia es la fiscalización del uso de los recursos del poder ejecutivo local, y esa es la división de poderes y ese es el sistema de pesos y contrapesos, yo creo que es importante apegarnos a ello.

Yo no descalifico a ninguna diputada ni a ningún diputado que hayan hecho uso de esta Tribuna ni los llamo facciosos, ni los llamo tendenciosos, ni los llamo convenencieros, merecen mi respeto y yo los felicito y las felicito a todos los diputados y diputadas que vengan aquí y externen su sentir, externen su visión de las cosas sobre la realidad de Guerrero, pueden estar equivocados o podemos estar equivocados pero nadie tiene la verdad absoluta y me parece que venir a descalificar a alguien es verdaderamente complicado, no le quiero poner un calificativo, no me gusta juzgar, porque el juzgar implica descalificar, nosotros nos pronunciamos totalmente a favor del punto de acuerdo en los términos en que está redactado y seguimos insistiendo en que se castigue con toda la severidad que permita la ley a los funcionarios o servidores públicos del gobierno del Estado, que están desviando los recursos a favor de la candidata del PRD y del PT.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Esta presidencia después de haber escuchado a todos los oradores, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentaria suscrita por los cinco diputados coordinadores tanto de la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional así como del Movimiento Ciudadano, así como del Partido Verde Ecologista de México, así como de Acción Nacional y Nueva Alianza, y lo pone a consideración de ustedes les informo que a la Comisión Permanente que primero se someterá para su discusión y aprobación la propuesta en sus términos, así que la propuesta de punto de acuerdo en sus términos tal y como ha sido presentada y como lo tienen ustedes en su poder así que les ruego manifestar el sentido de su votación levantando la mano.

A favor, 7 votos.

En contra, 4 votos.

Somos 11 asistentes 7 votos a favor, 4 en contra.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados coordinadores de cinco de las fracciones, ahora solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dé lectura a la propuesta de modificación que ha presentado el diputado Ricardo Iván Galindez Díaz.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con su permiso diputada presidenta.
Propuesta de modificación del punto.

...falta de audio... rendición de cuentas del Estado, se elimina la instrucción a que la Auditoría General del Estado realice una auditoría toda vez que ésta es facultad del pleno del Congreso por votación calificada.

Atentamente
Diputado Ricardo Iván Galindez Díaz.
27 de mayo de 2015.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada.

Yo le ruego al diputado Héctor Apreza Patrón, que me está pidiendo el uso de la palabra que me diga con qué objeto.

Efectivamente el punto que sigue es someter a consideración de la Comisión Permanente para su discusión este punto, así que tiene usted el uso de la palabra señor.

El diputado Héctor Apreza Patrón

Muchas gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Adelante diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

El artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor en su fracción V, señala que la Comisión Permanente tendrá las siguientes facultades y la fracción V cumplir con las obligaciones que le impongan el Congreso y las demás que sean necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.

Miren me llama mucho la atención que una de las luchas que el PRD, enarboló durante muchos años era que los recursos públicos se usaran transparentemente, que fueran fiscalizados y hoy parece que ya no están en esa tónica y me llama mucho la atención, pero además miren lo que se está solicitando en el punto de acuerdo, por eso no estamos en favor de la propuesta, lo que se está solicitando es una investigación urgente adicional, no un asunto del programa operativo anual de la Auditoría General del Estado en todo caso debe de ser discutido y aprobado o rechazado aquí, y si es aprobado ser en todo caso ratificado por el pleno del Congreso.

Me parece que un artificio de esa naturaleza, primero está fuera de la ley, pero sobre todo me llama la atención que no quieran, se nieguen a que se practique una auditoría a la Secretaría de Finanzas y Administración, no suena altamente sospechoso, porque se oponen, ¿por qué?, pero además, está dentro del marco de la ley, por lo tanto yo vengo aquí a decir que evidentemente nosotros no estamos, no votaríamos a favor de esta propuesta por las dos razones expuestas uno porque no está al margen de la ley, se trata de una auditoría urgente adicional, que además igual hasta le beneficia al secretario de finanzas si resulta que no es cierto, parece es la

auditoría no, segundo porque creemos no solamente que está en el marco de la ley, sino porque creemos que es el papel de este Congreso es el poder impulsar este tipo de acciones, no podemos renunciar a la fiscalización es esencia fundamental de un poder legislativo, por lo tanto nosotros votaremos en contra de esta propuesta de modificación, pero por si fuera poco me llama la atención resulta que votan en contra el contenido general y luego proponen una modificación que pretende impedir una auditoría urgente y especial.

Gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Si hay alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra, en virtud de que no hay oradores inscritos esta presidencia somete a consideración de la permanente para su aprobación la propuesta de modificación suscrita por el diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, los que estén por la afirmativa de aprobar esta modificación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor. 4 votos.

En contra. 7 votos en contra.

Se rechaza por mayoría de votos la propuesta de modificación presentada por el diputado Ricardo Iván Galindez Díaz, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (A las 18:24 Hrs.):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 24 minutos del día miércoles 27 de mayo de 2015, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Karen Castrejón Trujillo
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga